



DECRETO N° 2318-1

LAJA, 9 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

1. Solicitud de pedido N° 680 de fecha 04.06.2011, correspondiente a la adquisición de materiales para construcción de cielo raso en sala de profesores del Liceo A-66.
2. Cotizaciones de Comercial Granfé, Williams Sandoval, Casalevi ferretería.
3. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de materiales para construcción de cielo raso en sala de profesores del Liceo A-66, es una compra inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, bajo la modalidad de trato directo, adquisición materiales para construcción de cielo raso en sala de profesores del Liceo A-66 con el Sr. Williams Sandoval Oyarce Rut: 3.127.296-3, por la suma de \$ 328.400 (Trescientos veintiocho mil cuatrocientos pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" Asignación 001 mantenimiento y reparaciones de edificaciones del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/RAM/mid *09/08/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos. 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309